



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

### 4728 Cuenta General ejercicios 2021 y 2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021 y 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Albudeite, a 26 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.